

IMPORTANTE

PRUEBA DE ACCESO ESPECIALIDAD DANZA CLÁSICA 2018-2019

A. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Según la *Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de danza en Andalucía*, la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Danza Clásica constará de tres partes:

- a) Realización de los ejercicios propuestos que componen la **barra**, con una duración no superior a 45 minutos. Serán dirigidos y acompañados al piano por profesores o profesoras del centro.
- b) Realización de diferentes variaciones en el **centro** con una duración no superior a 90 minutos. Serán dirigidas y acompañadas al piano por profesores o profesoras del centro.
- c) Ejecución de una **improvisación** sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente al aspirante por el profesor o profesora pianista acompañante y cuya duración no será superior a 3 minutos.

B. CONTENIDOS:

Los contenidos de las pruebas de acceso a cada uno de los cursos, así como los criterios de valoración, están publicados a continuación de esta información general. El aspirante deberá tener en cuenta los contenidos publicados en la prueba de acceso al curso al que desea acceder, sin olvidar que los contenidos de pruebas de niveles inferiores deben dominarse.

C. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

- Prueba de acceso a primer curso: se celebrará entre el 15 de mayo y el 5 de junio de cada año.
- Prueba de acceso a cursos distintos de primero: se celebrará entre el 1 y el 10 de septiembre de cada año.

La solicitud de admisión a cualquiera de los cursos debe realizarse en la Secretaría del centro del **1 al 30 de abril**.

La dirección del centro publicará en el tablón de anuncios del centro, con anterioridad a la celebración de la prueba, la citación de los aspirantes admitidos, en el día y la hora indicados.

D. INDUMENTARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

CHICAS:

- MAILLOT
- MEDIAS CLARAS DE ESPUMA COLOR CARNE
- ZAPATILLAS DE MEDIA PUNTA
- ZAPATILLAS DE PUNTA
- PELO RECOGIDO

CHICOS:

- CAMISETA AJUSTADA DE MANGA CORTA
- PANTALONES DE LICRA
- ZAPATILLAS DE MEDIA PUNTA

D. CALIFICACIONES

- La prueba de acceso a **Primer curso** se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo necesaria una calificación de cinco puntos como mínimo para considerarla superada.
- En las prueba a **cursos distintos de Primero**: Cada una de las partes de las que consta la prueba se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superar la prueba la obtención de al menos cinco puntos en cada uno de los tres ejercicios. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores será la media aritmética de la calificación obtenida en los tres ejercicios.
- Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que componen las tres partes de la prueba enumeradas en el apartado A. En consecuencia, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados, determinando la no superación de la prueba de acceso.

La superación de las pruebas de acceso surtirá efectos únicamente para el curso académico para el que hayan sido convocadas.